PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca – Santander, 30 de abril de 2021

Señor:
JAVIER DÍAZ DÍAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR 2194818 de 2021
Coordinador Académico / Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Floridablanca - Santander

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de ABRIL del año 2021.

Referencia: CONTRATO No. CO1.PCCNTR 2194818 de 2021.

YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.278.717 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($31.850.000,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) pagos iguales mensuales correspondiente a los meses de febrero a septiembre de 2021, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE. ($3.900.000,00) cada uno y b) un pago proporcional correspondiente a los días ejecutados durante el mes de octubre de 2021. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la Cuenta de Ahorros BANCOLOMBIA No. 32979704461 cuyo titular es la Contratista, PARAGRAFO PRIMERO: el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes.

Plazo: Será hasta el día CINCO (5) del mes de OCTUBRE de 2021.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada, Complementaria, y Virtual en el programa FIC, conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santander.

Obligaciones Especificas:

No	OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1	Cumplir el objeto del contrato, descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su	Se impartió formación con los grupos correspondientes a las fichas establecidas en el mes de ABRIL de 2021; es decir,	• Registro fotográfico de jornadas de formación (PDF's de capturas de pantalla).

	desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparta, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares que el SENA le indique.	las fichas 2288811, 2308700, 2308711, entre otras.	
2	Desarrollar personalmente, la totalidad de las acciones de formación contratadas, de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.	Se realizaron procesos de generación de ruta y asociación de aprendices a ruta, con las fichas de los grupos correspondientes en el mes de ABRIL de 2021; así como también se impartió su formación y se hizo valoración de juicios evaluativos.	• PDF de capturas de pantalla evidenciando la generación de ruta. • PDF de capturas de pantalla evidenciando asociación de aprendices a ruta. • Registro fotográfico de jornadas de formación (PDF's de capturas de pantalla). • Reporte o informe de juicios evaluativos de las fichas (PDF's de capturas de pantalla).
3	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Se diseñaron las respectivas guías de aprendizaje y se impartió formación el mes de ABRIL de 2021, en jonadas de lunes a sábado de 8:00 a m a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm, así como de lunes a viernes de 6:00 pm a 10:00 pm.	Captura de pantalla de encabezado de las guías de aprendizaje para la formación con fichas desarrolladas durante el mes de ABRIL de 2021.
4	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Dentro de las guías de aprendizaje desarrolladas en el mes de ABRIL de 2021 se vinculan cuestionamientos de reflexión del tema a tratar e información para consulta de material de apoyo para el aprendizaje autónomo y la investigación en el tema.	Captura de pantalla en PDF de acápites de una guía de aprendizaje donde se evidencia la incluisión de cuestionamientos de reflexión e información para consulta de material de apoyo.
5	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los Aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos).	Se evaluaron las fichas que dieron término durante el mes de ABRIL de 2021, y se envió el respectivo reporte al correo electrónico, según lo solicitado.	• Reporte o informe de juicios evaluativos de las fichas (PDF's de capturas de pantalla). • PDF de captura de pantalla de correo de envío de reporte de juicios evaluativos
6	Participar en actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES

7	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Se realizó la promoción de los programas de formación del Centro en redes sociales, tanto para titulada como para programas especiales o complementaria.	Archivo PDF de captura de pantalla de publicaciones en redes sociales (Facebook y whatsapp) donde se evidencia la promoción de ofertas de programas de formación.
8	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Se realizó la caracterización de fichas de grupos de formación, en respuesta a las solicitudes presentadas por empresas, dentro de la categoría de oferta cerrada.	PDF de capturas de pantalla evidenciando la realización de procesos de caracterización de fichas de formación complementaria.
9	Documentar en la plataforma LMS, los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES
10	Evidenciar dominio tecnológico en el área específica de la formación, así como en las herramientas y aplicativos disponibles y dispuestos para la ejecución de la Formación Profesional Integral.	Se hace uso adecuado y competente del aplicativo institucional sofiaplus.	Archivo PDF de captura de pantalla evidenciando uso de sofiaplus.
11	Prestar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase de este.	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES
12	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Se envió oportunamente el respectivo reporte de juicios evaluativos al correo electrónico, según lo solicitado.	PDF de captura de pantalla de correo de envío de reporte de juicios evaluativos
13	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el Centro de Formación.	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES
14	Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional Integral en su especialidad.	Se diseñaron las respectivas guías de aprendizaje para la formación impartida durante el mes de ABRIL de 2021, con uso de herramientas TIC´s.	• PDF de capturas de pantalla de encabezado de las guías de aprendizaje para la formación profesional integral. • Registro fotográfico de jornadas de formación (PDF's de capturas de pantalla).
15	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles,	Se llevó a cabo el registro de juicios valorativos, se	• Reporte o informe de juicios evaluativos de

	una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	generaron rutas y asociaron aprendices, dentro del proceso de formación con las fichas del mes de ABRIL de 2021.	las fichas (PDF's de capturas de pantalla). • PDF de capturas de pantalla evidenciando la generación de ruta. • PDF de capturas de pantalla evidenciando la asociación de aprendices a ruta.
16	El Coordinador Académico, le podrá designar como gestor de proyectos, para apoyar la programación y seguimiento de la FPI, ya sea por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas, que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES
17	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica.	En formación complementaria se realizaron acciones pertinentes para la conformación de grupos de aprendices para formación en programas complementarios durante el mes de ABRIL de 2021, y se impartió formación para dichos grupos durante el mes de ABRIL de 2021.	• Archivo PDF de pantallazo de encabezado de guías de aprendizaje. • Archivo PDF de pantallazos de solicitud de cursos para ofertas cerradas.
18	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de la caducidad administrativa.	Se realizó el pago de aportes al sistema de seguridad social integral del mes de MARZO del año 2021	Archivo PDF de la correspondiente planilla de aportes al sistema de seguridad social del mes de MARZO de 2021.
19	Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: *Procurar el	A ESTA OBLIGACIÓN SE LE DIO CUMPLIMIENTO DESDE EL PRIMER MES DE	A ESTA OBLIGACIÓN SE LE DIO CUMPLIMIENTO

	cuidado integral de la salud. *Contar con los elementos de protección personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. *Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. *Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato. *Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante, deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.	EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CON LA PARTICIPACIÓN E LA CAPACITACIÓN SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE LA RESPECTIVA PRUEBA Y LA PRESENTACIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES EXÁMENES PREOCUPACIONALES.	DESDE EL PRIMER MES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
20	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES
21	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se proyectó el respectivo informe mensual del mes de ABRIL de 2021, de ejecución del contrato.	PDF de captura de pantalla del encabezado del informe de ejecución del mes de ABRIL 2021.
22	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera	Se han venido proyectando y cargando oportunamente los documentos y soportes para las cuentas de cobro mensuales en el SECOP II	Captura de pantalla del espacio en el SECOP II donde se evidencia cargue de información como requisito para pagos de honorarios.

	extemporanea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.		
23	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES
24	Ser respetuoso y honesto, en el cumplimiento de los objetivos y requisitos establecidos en el contrato.	Se mantuvo comunicación cordial y colaborativa con grupos de aprendices en formación.	Pantallazos de conversaciones por whatsapp, con aprendices en formación y representantes de la Alcaldía de Bucaramanga, evidenciando comunicación cordial y colaborativa.
25	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se participó como aprendiz en el curso DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA, con la ficha 2272828, los días martes y jueves de 18:00 a 20:00	• PDF de captura de pantalla de correo electrónico de recepción del link para conexión a formación. • PDF de captura de pantalla de participación en formación.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

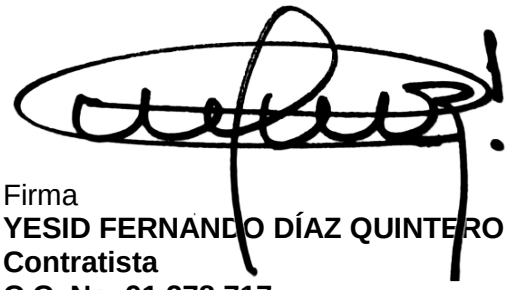
Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación*

del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7786673134 de la planilla de aportes a seguridad social NUEVO SOI del mes de MARZO 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*).

Evidencias en VEINTICINCO (25) folios.

Cordialmente,



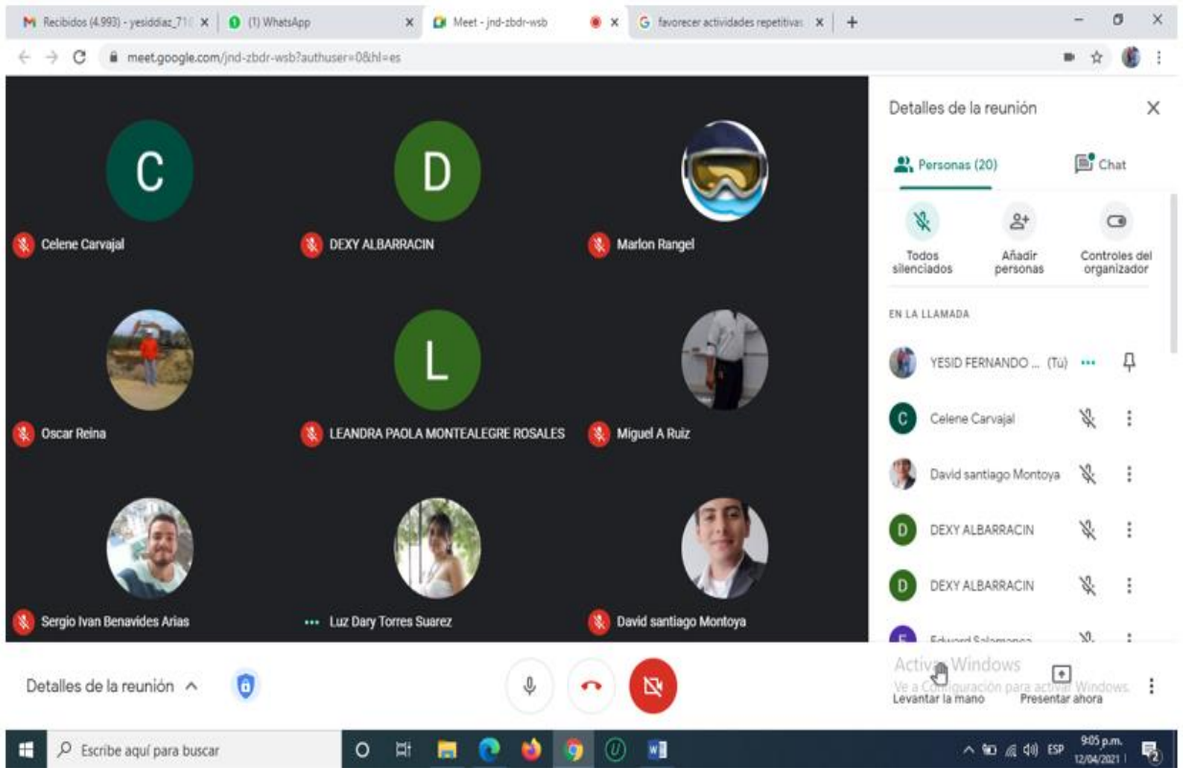
Firma
YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO
Contratista
C.C. No. 91.278.717

Recibí a satisfacción:

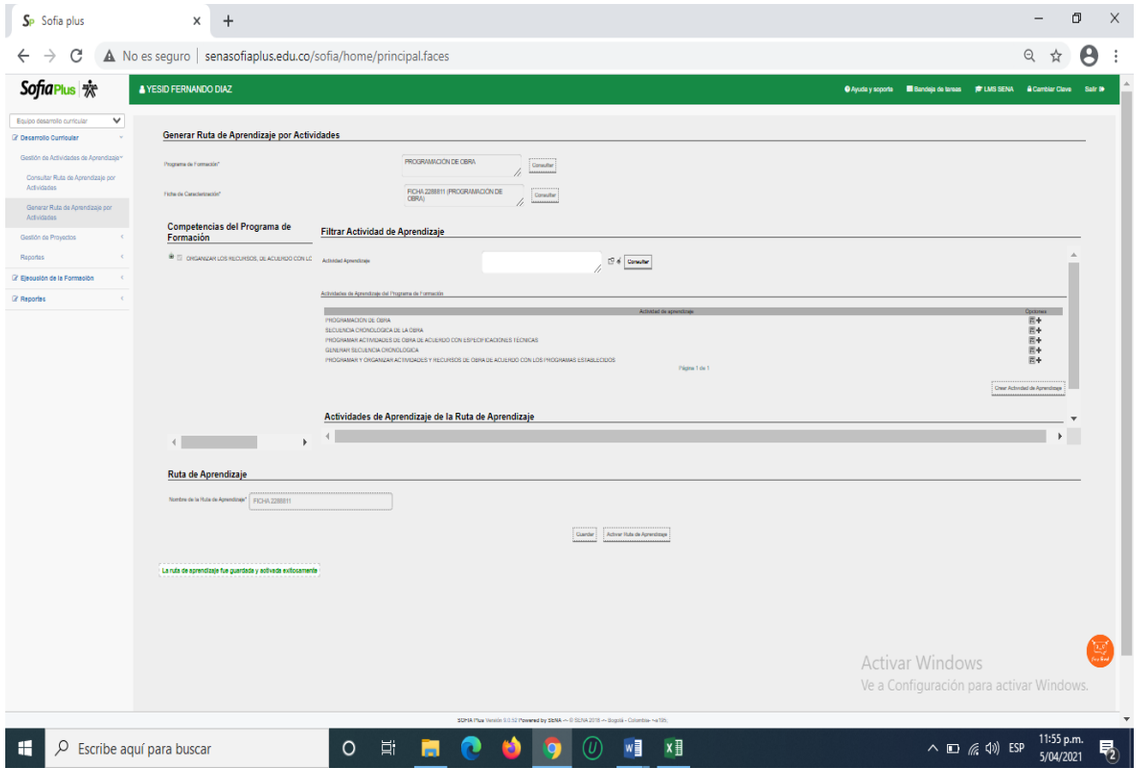
Firma
JAVIER DÍAZ DÍAZ
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR 2194818 de 2021
Coordinador Académico

YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA ABRIL 2021

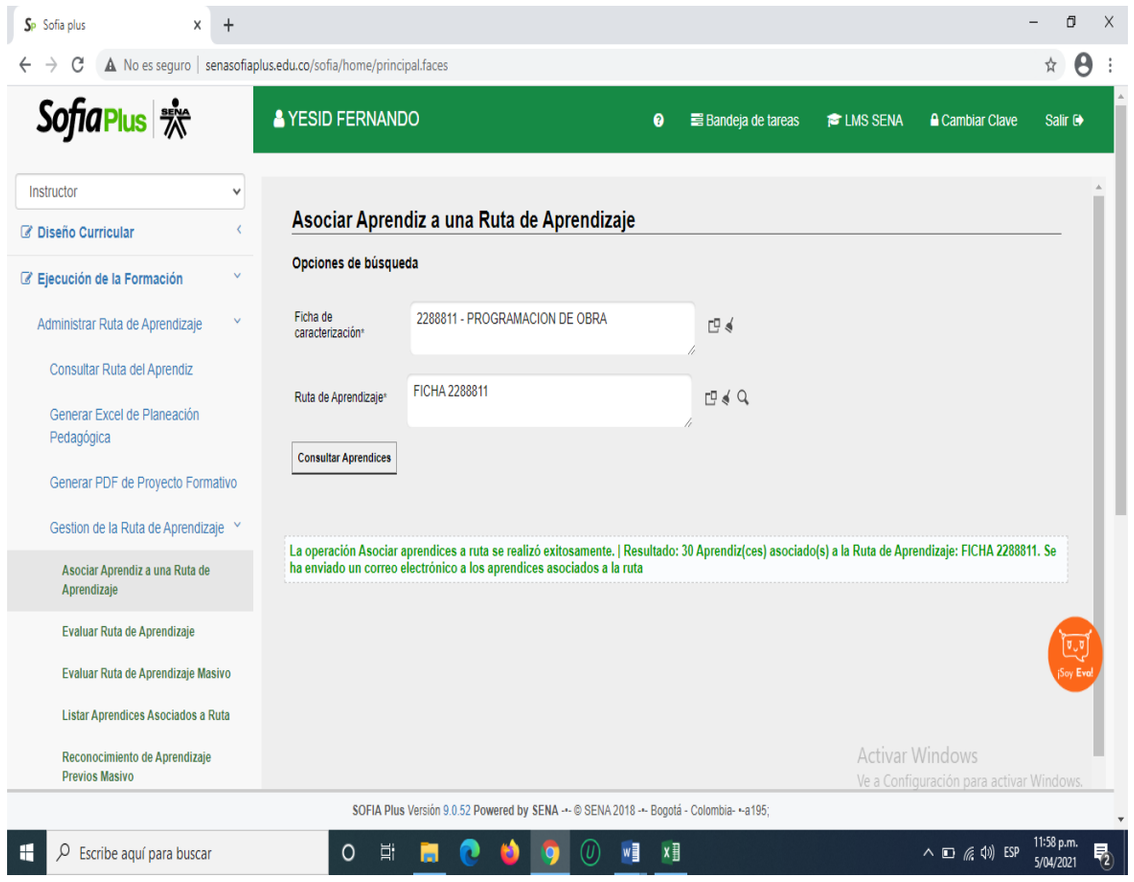
OBLIGACÓN N° 1



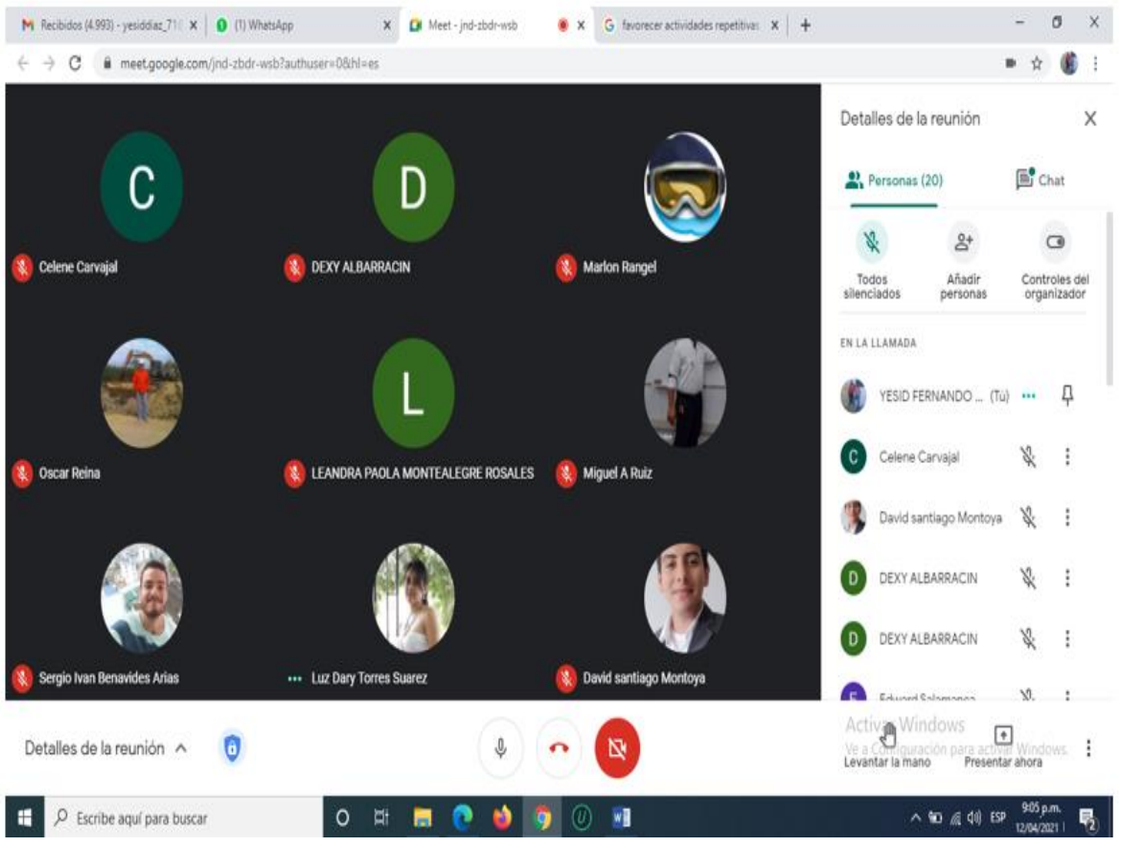
OBLIGACIÓN N° 2



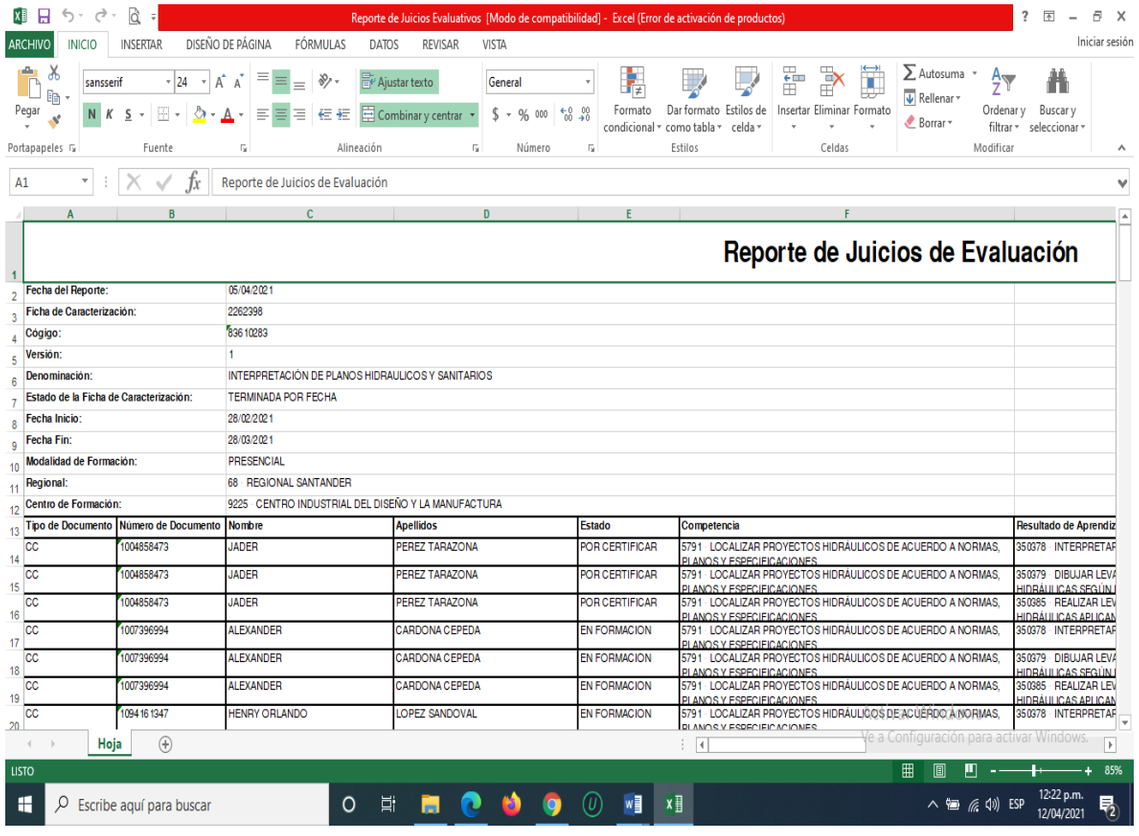
YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA ABRIL 2021



YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA ABRIL 2021



YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA ABRIL 2021



YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA ABRIL 2021

OBLIGACIÓN N° 3

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUIA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: COSTO Y PRESUPUESTO PARA OBRAS CIVILES.
- Código del Programa de Formación: 83610053
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada): NO APLICA
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada): NO APLICA
- Actividad de Proyecto(si es formación Titulada): NO APLICA
- Competencia: ADMINISTRAR EL PRESUPUESTO DE ACUERDO CON LA POLÍTICA INSTITUCIONAL Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- Resultados de Aprendizaje a alcanzar:
 1) Determinar equipo y herramientas necesarias para el trabajo a ejecutar de acuerdo con planos, sitio de trabajo, aplicando técnicas de lectura compensiva, normas de seguridad ocupacional, ambiental y ética profesiona.
 2) Calcular materiales conforme con la actividad en ejecución aplicando conocimientos matemáticos y siendo responsable y reflexivo.
 3) Trasladar materiales de acuerdo con la actividad a ejecutar según normas, planos y especificaciones de los fabricantes, aplicando las normas de seguridad ocupacional.
 4) Verificar el estado, las cantidades y la disposición de los materiales de acuerdo con la actividad a ejecutar según normas, planos y especificaciones, siendo solidario, honesto y responsable con el ambiente.
 5) Evaluar los proceso bajo estrategia de auto y coevaluación, establecer correctivos respecto a las desviaciones o hallazgos encontrados en la ejecución de los procesos, proponer la transferencia de los conocimientos a nuevos contextos con mentalidad emprendedora.
- Duración de la Guía: CINCUENTA (50) HORAS – 19/04/2021 a 05/05/2021.

2. PRESENTACIÓN

BIENVENIDO A LA PRESENTE ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE. En esta actividad de aprendizaje usted conocerá la importancia de contar con un proyecto técnicamente definido en todos sus aspectos, y el total conocimiento del mismo, para lograr definir su costo total.

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUIA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: PROGRAMACIÓN DE OBRA.
- Código del Programa de Formación: 21510008
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada)
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada)
- Actividad de Proyecto (si es formación Titulada)
- Competencia: ORGANIZAR LOS RECURSOS, DE ACUERDO CON LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS.
- Resultados de Aprendizaje a alcanzar:
 1. ORGANIZA LAS ACTIVIDADES EN CAPITULOS SEGUN EL PROCESO CONSTRUCTIVO
 2. REALIZA EL SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACION REALIZADA
 3. ELABORA INFORMES SEGUN INDICACIONES
 4. PRESENTA LA PROGRAMACION DE OBRA EN MEDIO MAGNETICO E IMPRESO
 5. ASIGNA RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES A LAS ACTIVIDADES
- Duración de la Guía: SESENTA (60) HORAS – 15/03/2021 a 12/04/2021

2. PRESENTACIÓN

Comprender la importancia de Programación de Obra es tener apropiación de conceptos y conocimientos que nos permitan dar respuesta a:

- Qué es una obra de construcción?
- Por qué podríamos concluir que una obra de construcción es un ejercicio interdisciplinario (arquitecto, ingeniero civil, ingeniero electricista, hidrosanitarios, etc.)?
- Qué son los recursos e insumos en un proyecto de construcción?
- Qué es la Programación de Obra?
- Qué importancia tiene la programación dentro de un proyecto de construcción, y en qué fases tiene su ingerencia?

OBLIGACIÓN N° 4

2. PRESENTACIÓN

BIENVENIDO A LA PRESENTE ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE. En esta actividad de aprendizaje usted conocerá la importancia de contar con un proyecto técnicamente definido en todos sus aspectos, y el total conocimiento del mismo, para lograr definir su costo total.

Comprender la importancia y alcance de calcular costos y presupuesto de una obra civil es tener apropiación de conceptos y conocimientos que nos permitan dar respuesta a:

- Qué es una obra de construcción y qué clases de obra podríamos establecer (pública y privada, arquitectónica y civil)?
- Por qué podríamos concluir que una obra de construcción es un ejercicio interdisciplinario (arquitecto, ingeniero civil, ingeniero electricista, hidrosanitarios, etc.)?
- Qué son los documentos o estudios técnicos para una obra (estudio de suelos, licencias y permisos, estudios estructurales, topografía, diseños arquitectónicos, diseños hidrosanitarios, especificaciones técnicas generales y específicas, etc.)?
- Comprender la importancia de la calidad y certeza de los estudios o documentos técnicos dentro del proceso de presupuestación de una obra.
- Qué importancia tiene la decisión de adopción de sistemas y procedimientos constructivos?
- Cómo se estructura un presupuesto (presupuesto general, análisis de precios unitarios y discriminación de costos indirectos)?

- Cuales son los componentes generales de un presupuesto (costos directos y costos indirectos)?
- Qué gastos componen los costos directos y qúe gastos componente los costos indirectos?

Así las cosas y en propias palabras el aprendiz podrá estructurar el procedimiento para general el cálculo de costos y presupuestos de una obra civil, aplicando las operaciones matemáticas pueden mencionar: cargos de campo, impuestos, financiamiento, entre otros. En cuanto a los gastos de oficinas, generalmente estos inciden en los gastos de la licitación, en papelería y útiles de escritorio, copias y duplicados, correos, teléfonos, radio, luz, gas y otros consumos, etc.

6. REFERENTES BIBLIOGRÀFICOS

CIBERGRAFÍA:

Material audiovisual:

- https://www.youtube.com/watch?v=HwwStQfDt78 (Tutorial costos y presupuesto de obras de construcción
- https://www.youtube.com/watch?v=M3xHLbzQi7k (03 construccion de apu 2 de 6 costo por mano de obra)
- https://www.youtube.com/watch?v=OvVSt9JJZCY (Análisis de precios unitarios)
- https://www.youtube.com/watch?v=Ov0zGE-paBA (Curso completo de precios unitarios)
- https://www.youtube.com/watch?v=pv6sm15qpwY (Rendimiento – Costos y presupuestos)

Material visual:

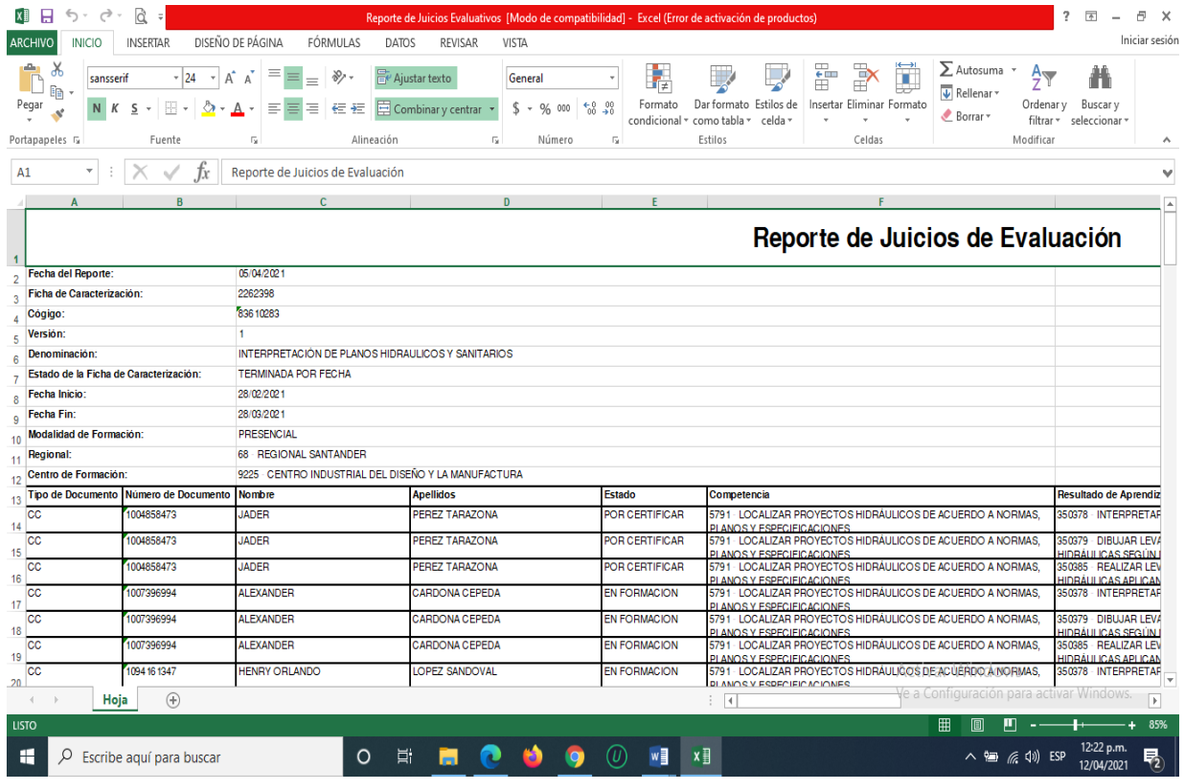
- http://www.cuevadelcivil.com/2010/06/presupuesto-de-obra.html
- http://www.latam.discovery.com/tecnologia/como-calcular-los-costos-y-presupuestos-de-construccion/
- http://www.javeriana.edu.co/documents/17504/4127283/IF-P12-PR03+Procedimiento+Elaboraci%C3%B3n+de+presupuestos+de+obra/b0a361f9-f0e1-44e8-b60d-1d510dbfb220?version=1.1
- http://www.construmatica.com/construpedia/Ordenaci%C3%B3n_y_Clasificaci%C3%B3n_de_Cap%C3%ADtulos_de_la_Obra
- http://www.construdata.com/Bancoconocimiento/R/ReglamentoSCA/reglamento%203.htm
- http://presupuestodeobra.com/unidades-obra-items.html
- https://es.slideshare.net/hyesidtapias/calculo-de-cantidades-de-acuerdo-a-planos

BIBLIOGRAFÍA O FUENTES DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE MATERIAL:

- **PRESUPUESTO: SU CONTROL EN UN PROYECTO ARQUITECTÓNICO** / Hernando González Forero. Clasificación: 692.5 / G643p

YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA ABRIL 2021

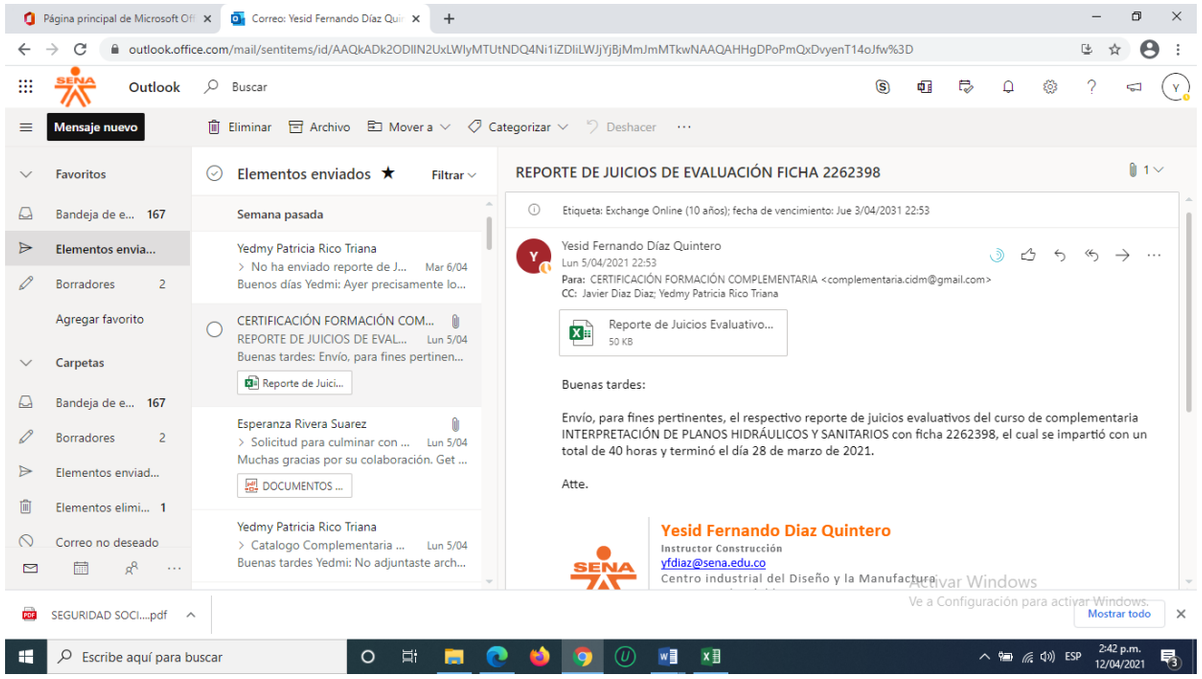
OBLIGACIÓN N° 5



OBLIGACIÓN N° 6

NO SE DESARROLLÓ ESTE MES

YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA ABRIL 2021



YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA ABRIL 2021

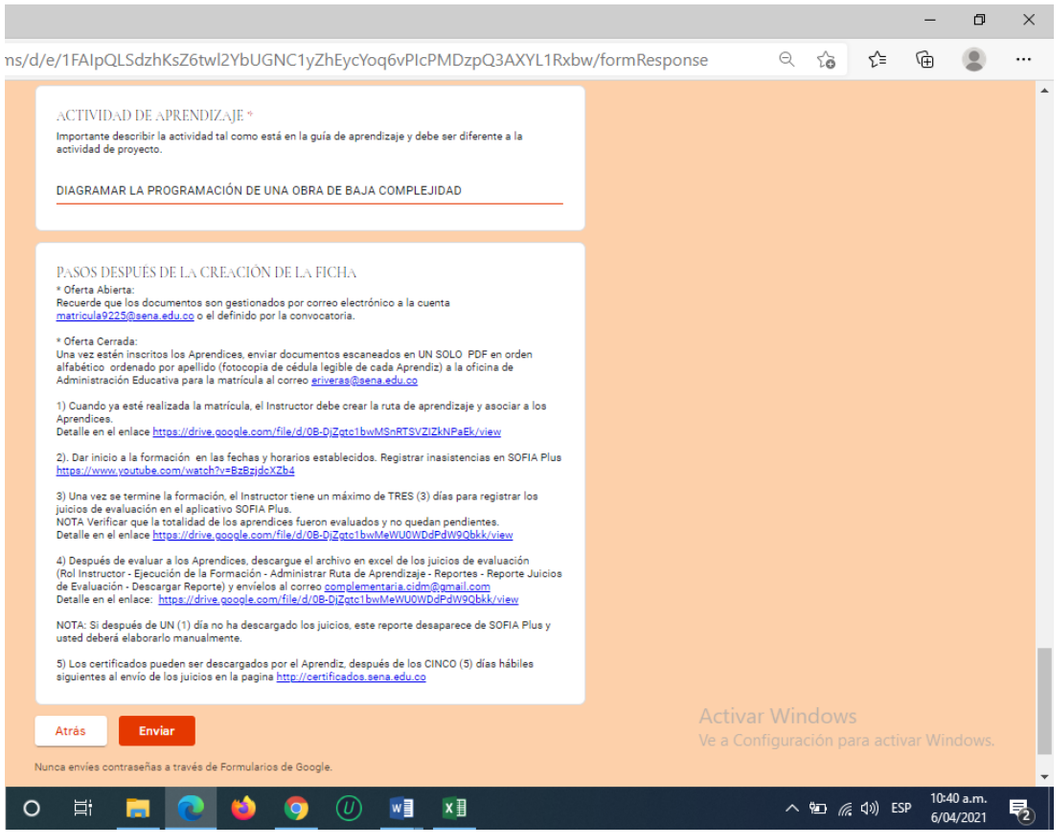
OBLIGACIÓN N° 7



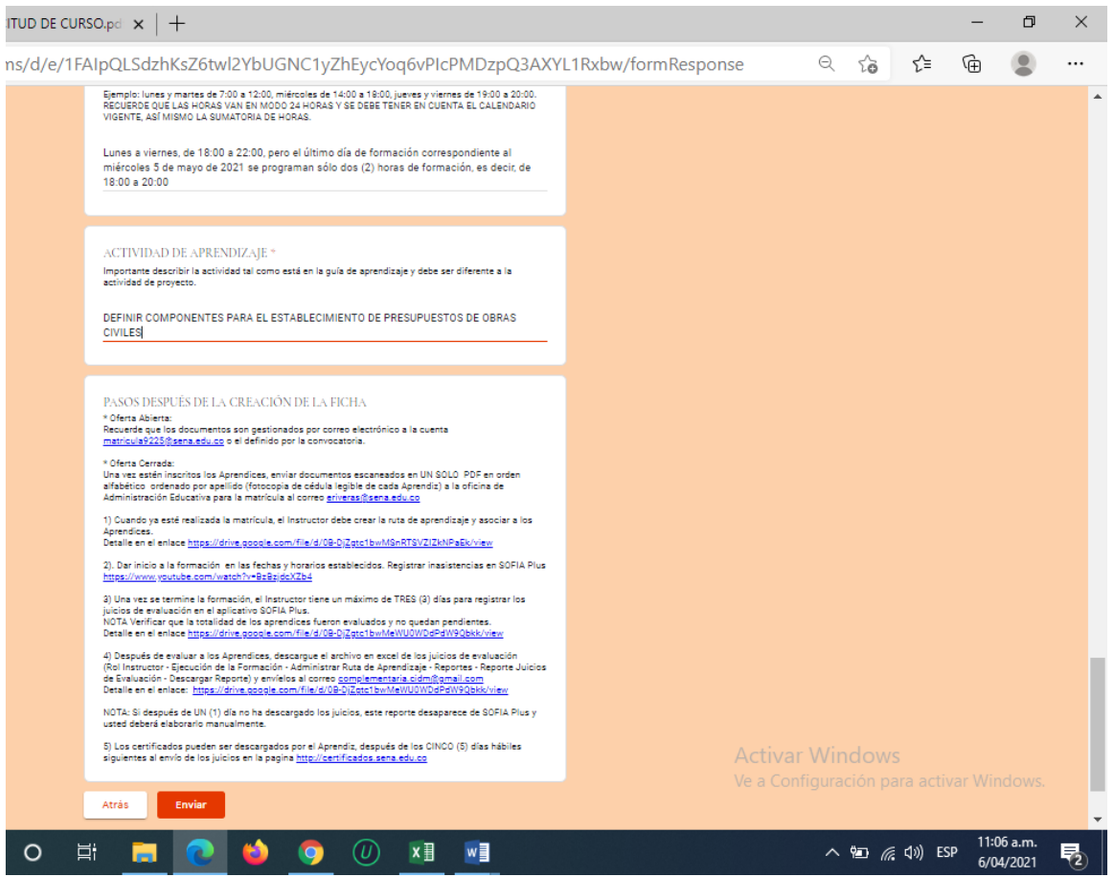




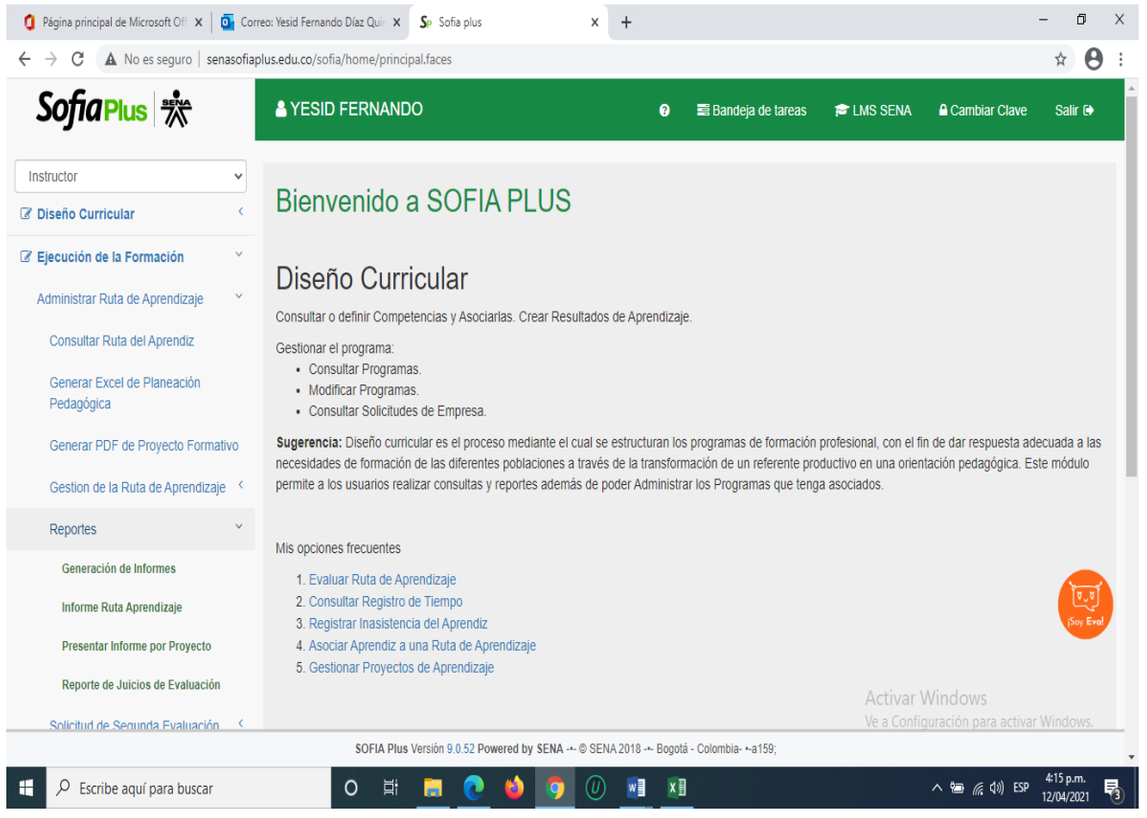
OBLIGACIÓN N° 8



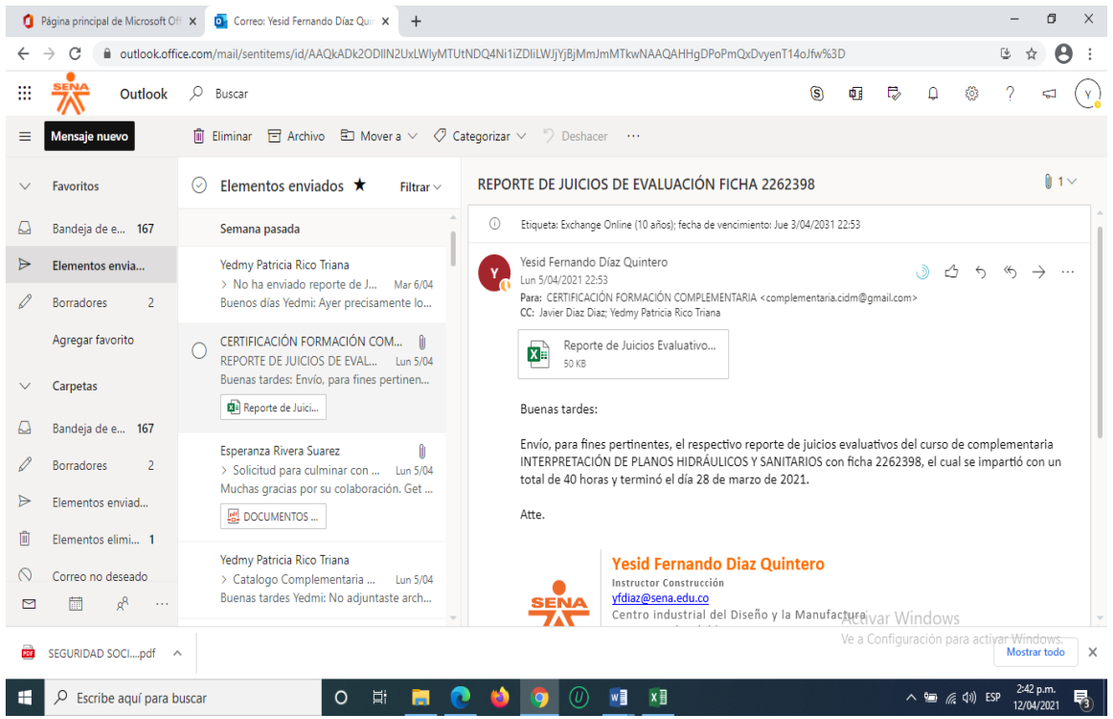
YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA ABRIL 2021



YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA ABRIL 2021

OBLIGACIÓN N° 9	OBLIGACIÓN N° 10
NO SE DESARROLLÓ ESTE MES	

YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA ABRIL 2021

OBLIGACIÓN N° 11	OBLIGACIÓN N° 12
NO SE DESARROLLÓ ESTE MES	

YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA ABRIL 2021

OBLIGACIÓN N° 13

NO SE DESARROLLÓ ESTE MES

OBLIGACIÓN N° 14



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: COSTO Y PRESUPUESTO PARA OBRAS CIVILES.
- Código del Programa de Formación: 83610053
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada): NO APLICA
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada): NO APLICA
- Actividad de Proyecto(si es formación Titulada): NO APLICA
- Competencia: ADMINISTRAR EL PRESUPUESTO DE ACUERDO CON LA POLÍTICA INSTITUCIONAL Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- Resultados de Aprendizaje a alcanzar:
 1) Determinar equipo y herramientas necesarias para el trabajo a ejecutar de acuerdo con planos, sitio de trabajo, aplicando técnicas de lectura compensiva, normas de seguridad ocupacional, ambiental y ética profesiona.
 2) Calcular materiales conforme con la actividad en ejecución aplicando conocimientos matemáticos y siendo responsable y reflexivo.
 3) Trasladar materiales de acuerdo con la actividad a ejecutar según normas, planos y especificaciones de los fabricantes, aplicando las normas de seguridad ocupacional.
 4) Verificar el estado, las cantidades y la disposición de los materiales de acuerdo con la actividad a ejecutar según normas, planos y especificaciones, siendo solidario, honesto y responsable con el ambiente.
 5) Evaluar los proceso bajo estrategia de auto y coevaluación, establecer correctivos respecto a las desviaciones o hallazgos encontrados en la ejecución de los procesos, proponer la transferencia de los conocimientos a nuevos contextos con mentalidad emprendedora.
- Duración de la Guía: CINCUENTA (50) HORAS – 19/04/2021 a 05/05/2021.

2. PRESENTACIÓN

BIENVENIDO A LA PRESENTE ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE. En esta actividad de aprendizaje usted conocerá la importancia de contar con un proyecto técnicamente definido en todos sus aspectos, y el total conocimiento del mismo, para lograr definir su costo total.



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

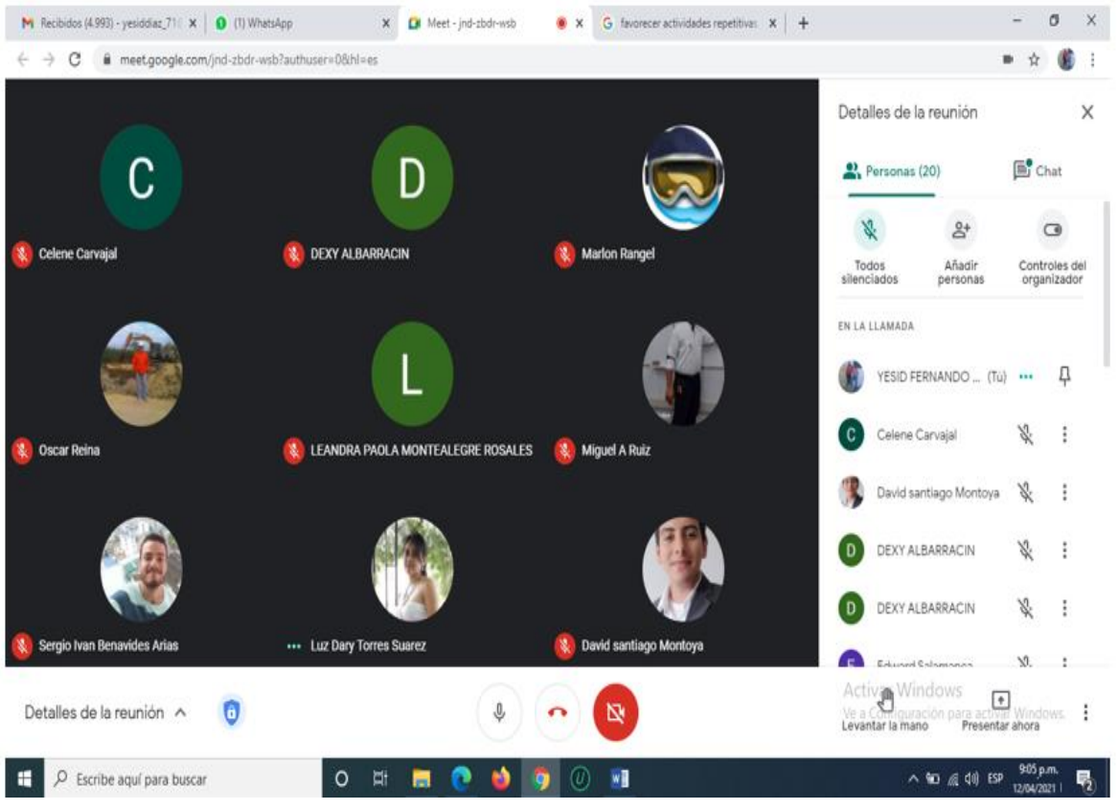
- Denominación del Programa de Formación: PROGRAMACIÓN DE OBRA.
- Código del Programa de Formación: 21510008
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada)
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada)
- Actividad de Proyecto (si es formación Titulada)
- Competencia: ORGANIZAR LOS RECURSOS, DE ACUERDO CON LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS.
- Resultados de Aprendizaje a alcanzar:
 1. ORGANIZA LAS ACTIVIDADES EN CAPITULOS SEGUN EL PROCESO CONSTRUCTIVO
 2. REALIZA EL SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACION REALIZADA
 3. ELABORA INFORMES SEGUN INDICACIONES
 4. PRESENTA LA PROGRAMACION DE OBRA EN MEDIO MAGNETICO E IMPRESO
 5. ASIGNA RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES A LAS ACTIVIDADES
- Duración de la Guía: SESENTA (60) HORAS – 15/03/2021 a 12/04/2021

2. PRESENTACIÓN

Comprender la importancia de Programación de Obra es tener apropiación de conceptos y conocimientos que nos permitan dar respuesta a:

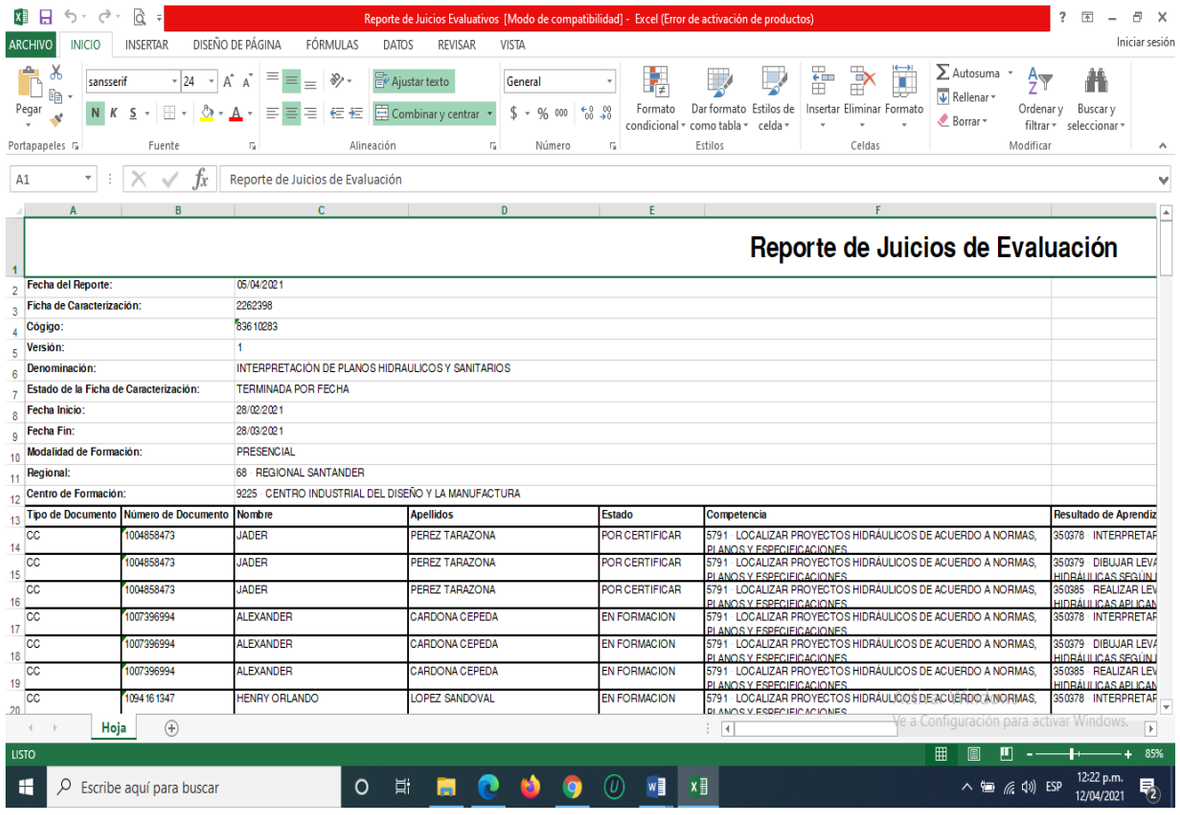
- Qué es una obra de construcción?
- Por qué podríamos concluir que una obra de construcción es un ejercicio interdisciplinario (arquitecto, ingeniero civil, ingeniero electricista, hidrosanitarios, etc.)?
- Qué son los recursos e insumos en un proyecto de construcción?
- Qué es la Programación de Obra?
- Qué importancia tiene la programación dentro de un proyecto de construcción, y en qué fases tiene su ingerencia?

YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA ABRIL 2021



YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA ABRIL 2021

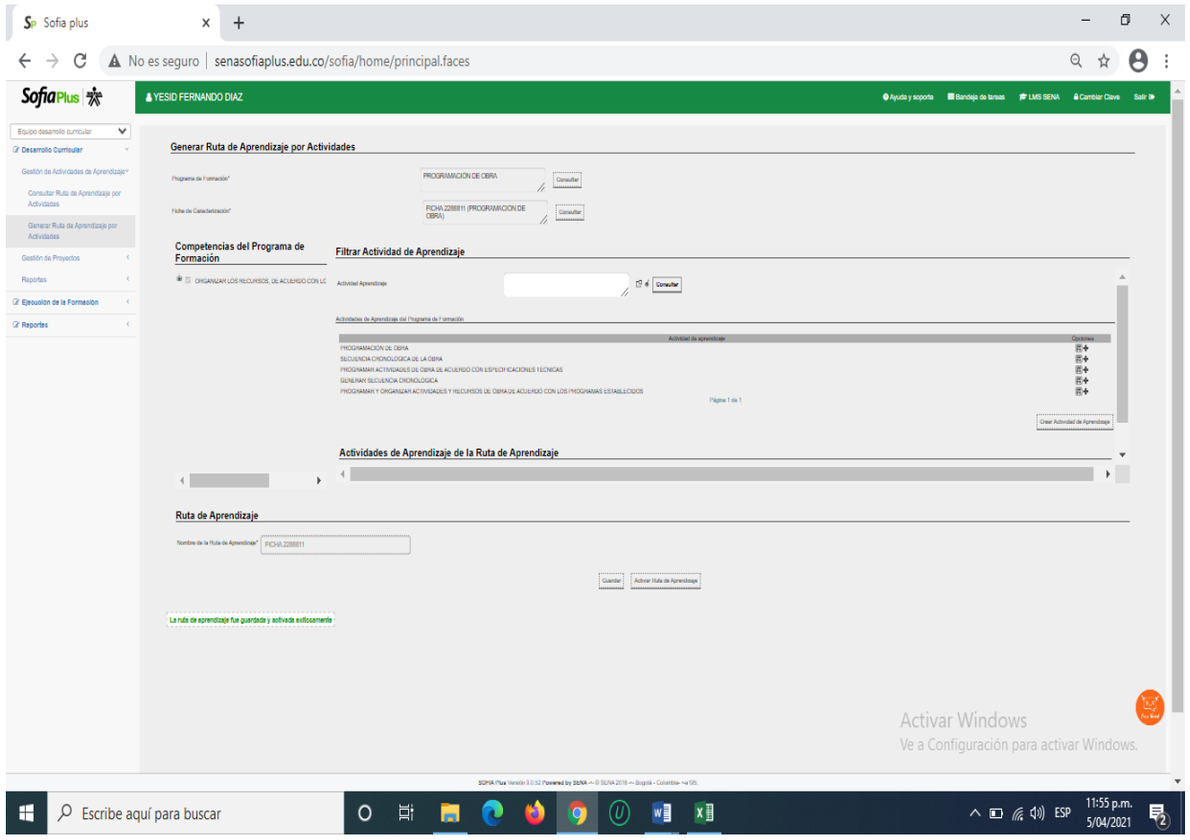
OBLIGACIÓN N° 15



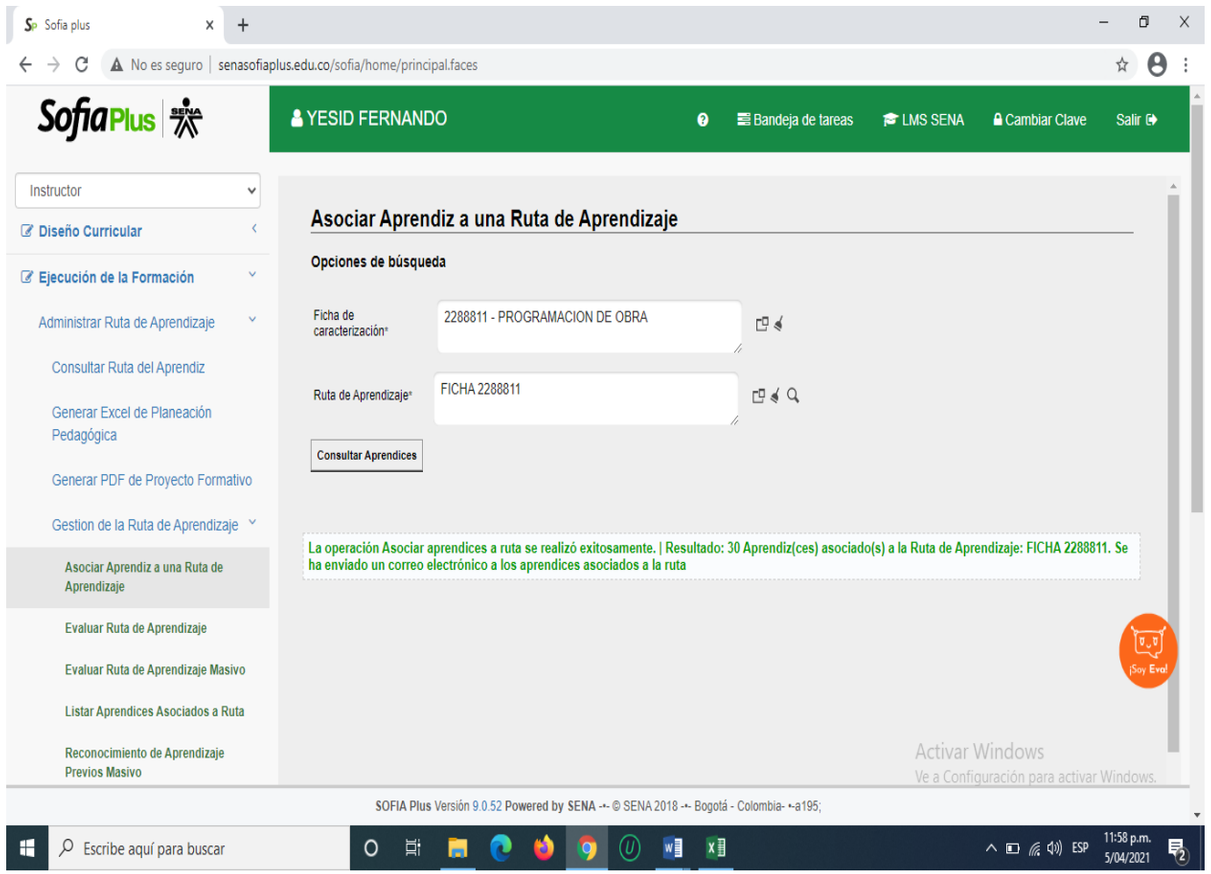
OBLIGACIÓN N° 16

NO SE DESARROLLÓ ESTE MES

YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA ABRIL 2021



YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA ABRIL 2021



YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA ABRIL 2021

OBLIGACIÓN N° 17

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

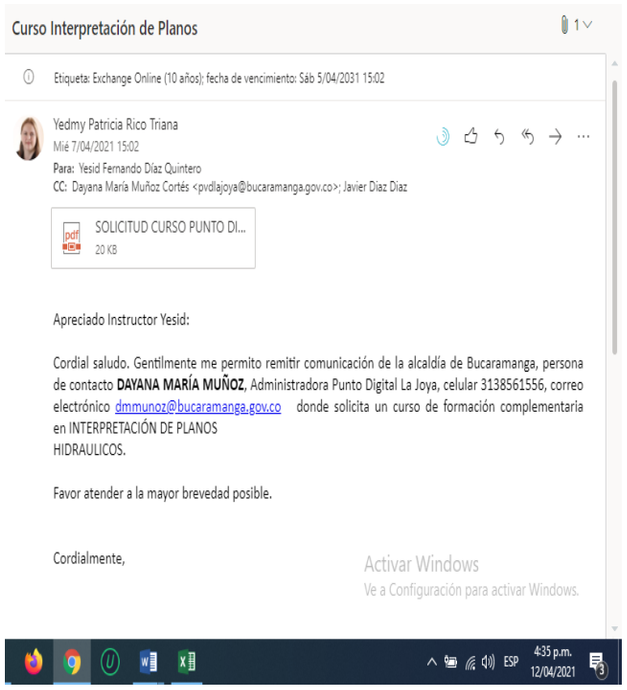
1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: PROGRAMACIÓN DE OBRA.
- Código del Programa de Formación: 21510008
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada)
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada)
- Actividad de Proyecto (si es formación Titulada)
- Competencia: ORGANIZAR LOS RECURSOS, DE ACUERDO CON LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS.
- Resultados de Aprendizaje a alcanzar:
 1. ORGANIZA LAS ACTIVIDADES EN CAPITULOS SEGUN EL PROCESO CONSTRUCTIVO
 2. REALIZA EL SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACION REALIZADA
 3. ELABORA INFORMES SEGUN INDICACIONES
 4. PRESENTA LA PROGRAMACION DE OBRA EN MEDIO MAGNETICO E IMPRESO
 5. ASIGNA RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES A LAS ACTIVIDADES
- Duración de la Guía: SESENTA (60) HORAS – 15/03/2021 a 12/04/2021

2. PRESENTACIÓN

Comprender la importancia de Programación de Obra es tener apropiación de conceptos y conocimientos que nos permitan dar respuesta a:

- Qué es una obra de construcción?
- Por qué podríamos concluir que una obra de construcción es un ejercicio interdisciplinario (arquitecto, ingeniero civil, ingeniero electricista, hidrosanitarios, etc.)?
- Qué son los recursos e insumos en un proyecto de construcción?
- Qué es la Programación de Obra?
- Qué importancia tiene la programación dentro de un proyecto de construcción, y en qué fases tiene su ingerencia?



OBLIGACIÓN N° 18

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	91278717
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	YESID FERNANDO DIAZ QUINTERO DIAZ QUINTERO		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 2 N. 27 146	TELÉFONO:	6984423
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Educación de instituciones
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	7786673134	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2021	SALUD:		AÑO:	2021
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/04/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			953633987

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 249.600
SUBTOTAL:			1	**$ 249.600**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900914254	EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	1	$ 195.000
SUBTOTAL:			1	**$ 195.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 8.200
SUBTOTAL:			1	**$ 8.200**

TOTAL PAGADO:	$ 452.800

YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA ABRIL 2021

OBLIGACIÓN N° 19

NO SE DESARROLLÓ ESTE MES

OBLIGACIÓN N° 20

NO SE DESARROLLÓ ESTE MES

OBLIGACIÓN N° 21

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca – Santander, 30 de abril de 2021

Señor:
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR 2194818 de 2021
Coordinador Académico
Programas Especiales
Floridablanca - Santander

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de ABRIL del año 2021.

Referencia: CONTRATO No. CO1.PCCNTR 2194818 de 2021.

YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.278.717 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($31.850.000,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) pagos iguales mensuales correspondiente a los meses de febrero a septiembre de 2021, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE. ($3.900.000,00) cada uno y b) un pago proporcional correspondiente a los días ejecutados durante el mes de octubre de 2021. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la Cuenta de Ahorros BANCOLOMBIA No. 32979704481 cuyo titular es la Contratista, PARAGRAFO PRIMERO: el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes.

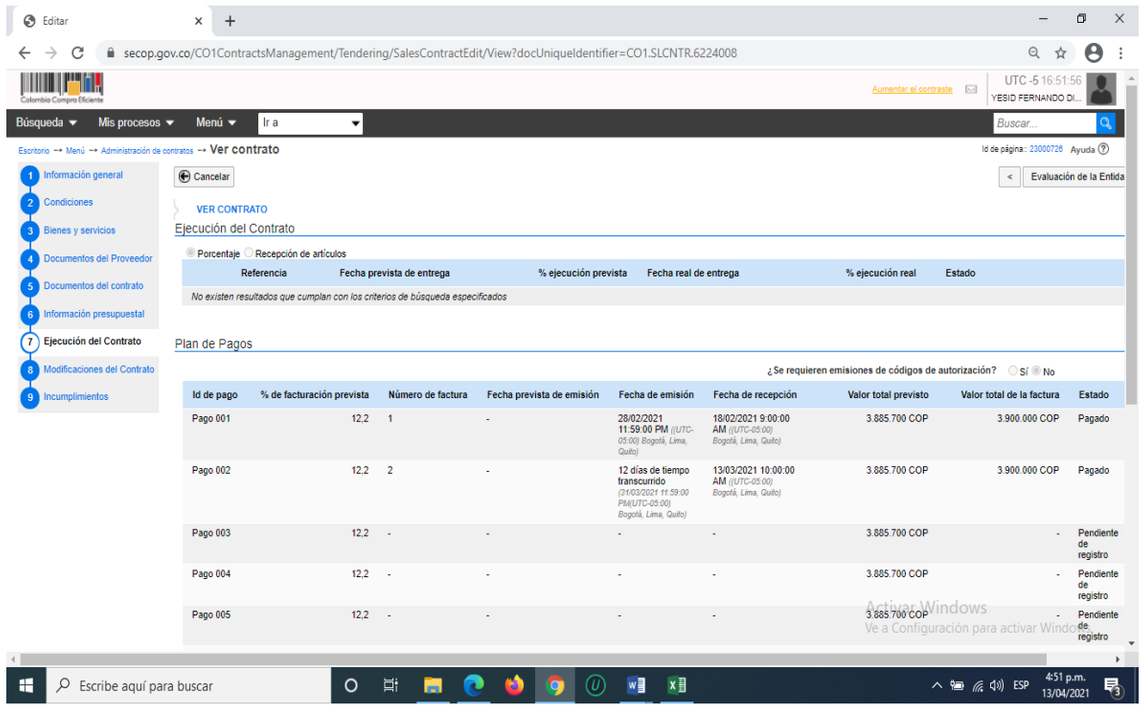
Plazo: Será hasta el día CINCO (5) del mes de OCTUBRE de 2021.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada, Complementaria, y Virtual en el programa FIC, conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santander.

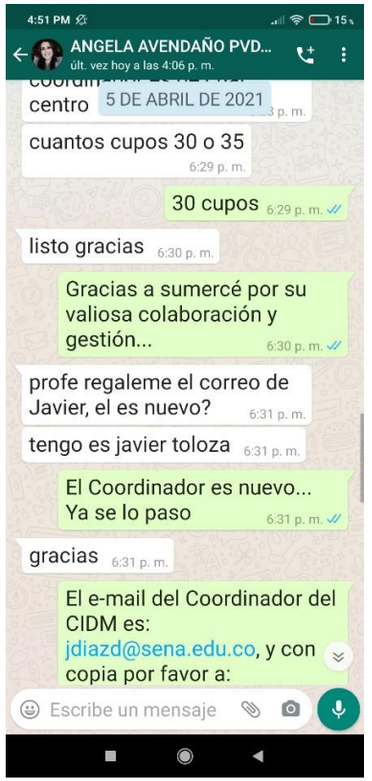
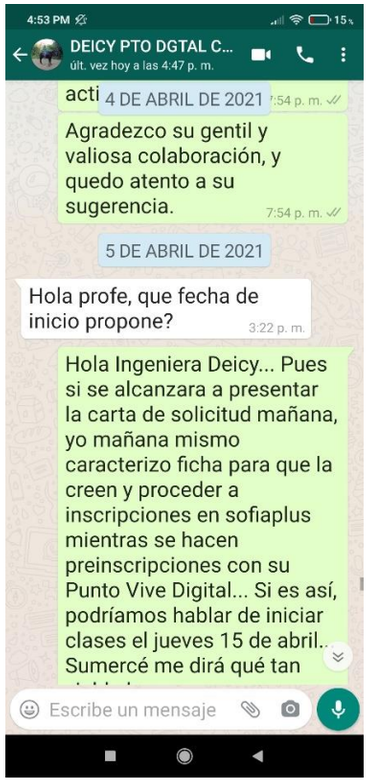
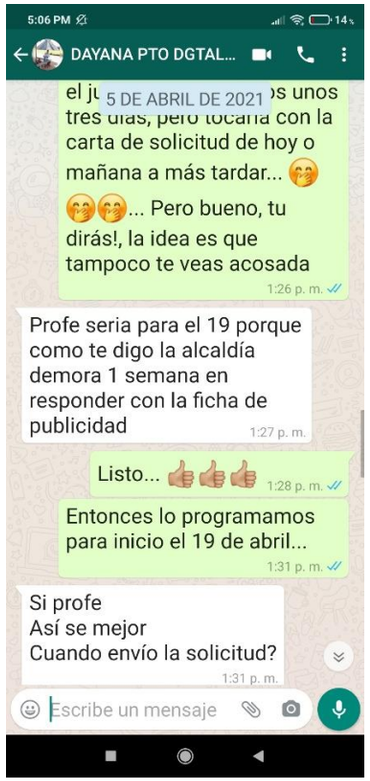
Obligaciones Especificas:

	de la formación técnica que imparta, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares que el SENA le indique.		
2	Desarrollar personalmente, la totalidad de las acciones de formación contratadas, de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.	Se realizaron procesos de generación de ruta y asociación de aprendices a ruta, con las fichas de los grupos correspondientes en el mes de ABRIL de 2021; así como también se impartió su formación y se hizo valoración de juicios evaluativos.	• PDF de capturas de pantalla evidenciando la generación de ruta. • PDF de capturas de pantalla evidenciando asociación de aprendices a ruta. • Registro fotográfico de jornadas de formación (PDF's de capturas de pantalla). • Reporte o informe de juicios evaluativos de las fichas (PDF's de capturas de pantalla).
3	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Se diseñaron las respectivas guías de aprendizaje y se impartió formación el mes de ABRIL de 2021, en jonadas de lunes a sábado de 8:00 a m a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm, así como de lunes a viernes de 6:00 pm a 10:00 pm.	Captura de pantalla de encabezado de las guías de aprendizaje para la formación con fichas desarrolladas durante el mes de ABRIL de 2021.
4	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Dentro de las guías de aprendizaje desarrolladas en el mes de ABRIL de 2021 se vinculan cuestionamientos de reflexión del tema a tratar e información para consulta de material de apoyo para el aprendizaje autónomo y la investigación en el tema.	Captura de pantalla en PDF de acápites de una guía de aprendizaje donde se evidencia la incluisión de cuestionamientos de reflexión e información para consulta de material de apoyo.
5	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los Aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos).	Se evaluaron las fichas que dieron término durante el mes de ABRIL de 2021, y se envió el respectivo reporte al correo electrónico, según lo solicitado.	• Reporte o informe de juicios evaluativos de las fichas (PDF's de capturas de pantalla). • PDF de captura de pantalla de correo de envío de reporte de juicios evaluativos

OBLIGACIÓN N° 22



YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA ABRIL 2021

OBLIGACIÓN N° 23	OBLIGACIÓN N° 24
NO SE DESARROLLÓ ESTE MES	  

YESID FERNANDO DÍAZ QUINTERO - EVIDENCIAS CUENTA ABRIL 2021

OBLIGACIÓN N° 25

